



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 8 de setiembre de 2015

EXP-EXA N° 8.412/2011

RESD-EXA N° 567/2015

VISTO la Nota-Exa N° 1065/15, de fs. 24, del Sr. Oscar Rafael Lescano, Director Administrativo Económico y Financiero de esta Facultad, solicitando la prórroga del pago por el suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana Chagra por cumplir funciones de Jefe de Departamento Rendiciones de Cuentas – categoría 3, a partir del 01/08/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Héctor Alfredo Flores, Director General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, avala tal solicitud, indicando que la prórroga sea otorgada desde 01/08/15 por el término de cuatro (4) meses o hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

Que estas situaciones se encuentran contempladas en los Art. 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente - Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada el pago del suplemento salarial por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, D.N.I. N° 12.958.586, a partir del 1 de agosto de 2015 por el término de cuatro (4) meses o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que ocurra primero, dejando debidamente aclarado que dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 7 en la que actualmente revista la Sra. Chagra y la categoría 3 en las que habrá de desarrollar las funciones, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17 y 72 del Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la respectiva partida presupuestaria – Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sra. Sehila Liliana Chagra, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
CN
smv

Oscar Rafael Lescano
Director Administrativo Económico y Financiero
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa